

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LVI — N° 7587	CORREO ARGENTINO SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION No. 1805
EDICION DE 20 PAGINAS		Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual No 882033
Aparece los días hábiles		
SALTA, Abril miércoles 20 de 1966		

**HORARIO**  
Para la Publicación de avisos  
en el  
**BOLETIN OFICIAL**  
Regirá el siguiente horario:  
**LUNES A VIERNES** de:  
8 a 11.30 horas

**PODER EJECUTIVO**  
**Dr. RICARDO J. DURAND**  
*Gobernador de la Provincia*  
**Dr. Eduardo Paz Chain**  
*Vice Gobern. de la Provincia*  
**Dr Carlos A. García Puló**  
*M. de Gobierno, J é I P. y T.*  
**Ing Florencio Elias**  
*M de Economía, F. y O P.*  
**Dr. Dantón Cermesoni**  
*M de Asuntos S. y S. Pública*

*Dirección y Administración:*

ZUVIRIA 536

TELEFONO N.º 14780

**Sr. Juan Raymundo Arias**

*DIRECTOR*

Art 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legales y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908)

Decreto N° 8911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art 13º — SUSCRIPCIONES. El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art 18º — VENTA DE EJEMPLARES. Mantérese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art 37º — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, Modificatorio del Decreto 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a Tall Gráf IMPALA para la confección de las pruebas respectivas, 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 2.000 00 (DOS MIL PESOS M/N DE C/L). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

### TARIFAS GENERALES

Decreto N° 10517 del 8/10/65 y Ampliatorio Decreto N° 10953 del 29/10/65

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 10.—
" atrasado de más de 1 mes	h 1 a " 15—
" atrasado de más de 1 año	h 3 " 25.—
" atrasado de más de 3 años	h 5 " 50—
" atrasado de más de 5 años	h 10 " 80.—
" atrasado de más de 10 años	" 100.—

DIRECCION Y ADMINISTRACION: ZUVIRIA 536

## SUSCRIPCIONES

Mensual . . . . .	\$ 300.— Semestral . . . . .	\$ 900.—
Trimestral . . . . .	„ 600.— Anual . . . . .	„ 1 800.—

### Publicaciones

Toda publicación que no sea composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 50.00 (Cincuenta pesos) el centímetro, considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 70.— (Setenta pesos) por centímetro utilizado y por columna.  
 El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 200.— (Doscientos pesos).  
 Todo aviso por un día se cobrará a razón de \$ 4.— (Cuatro pesos) por palabra.  
 Los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.  
 Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (Veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (Cincuenta) líneas como 500 (Quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

### Publicaciones a término

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días	Excedente
Sucesorios . . . . .	900.—	40.— cm.	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	80.— cm.
Poseción Treintañal y Deslinde	1.800.—	60.— „	3.600.—	80.— cm.	7.200.—	120.— cm.
Remates de Inmueb. y Autom.	1.500.—	60.— „	3.000.—	80.— cm.	6.000.—	120.— cm.
Otros Remates . . . . .	900.—	40.— „	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	60.— cm.
Edictos de Minas . . . . .	1.500.—	80.— „				
Contratos o Estatutos Sociales	6.—	la palabra				
Balances . . . . .	800.—	70.— cm.	1.600.—	100.— cm.	2.200.—	150.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	900.—	60.— „	1.800.—	80.— cm.	3.600.—	120.— cm.

# SUMARIO

## SECCION ADMINISTRATIVA

M. de Gov. Nº	13149 del 6-4-66	— Rectifícase Art. 1º Resolución Nº 1046/66 sobre suspensión al Sr. Fausto R. Zambrano de Policía de la Pcia	PAG. Nº 1029
„ „ „ „	13150 „ „	— Acéptase la renuncia del señor Leonardo Valdez de Policía de la Provincia . . . . .	1029
„ „ „ „	13151 „ „	— Déjase sin efecto prohibición de reingreso del Sr Juan J. Esquivel de Policía de la Provincia . . . . .	1029
„ „ „ „	13152 „ „	— Apruébase Estatuto Social del "Centro Vecinal Hipólito Irigoyen" (Estación El Tabacal) . . . . .	1029
„ „ „ „	13153 „ „	— Apruébase Ordenanza Impositiva - Año 1966 - de Municipalidad de General Pizarro (Anta) . . . . .	1029
„ „ „ „	13154 „ „	— Apruébase Ordenanza Impositiva - Año 1966 - de Municipalidad de El Tala (La Candelana) . . . . .	1030
„ „ „ „	13155 „ „	— Por Contaduría de la Provincia líquídese a este Ministerio, \$ 11.240.— a favor del Hotel Salta S.R.L. . . . .	1030
„ „ „ „	13156 „ „	— Apruébase presupuesto de gastos, Ejercicio 1966 de Municipalidad de Coronel Moldes . . . . .	1030
„ „ „ „	13157 „ „	— Apruébase presupuesto de gastos, Ejercicio 1966 de Municipalidad de Pichanal (Orán) . . . . .	1030
„ „ „ „	13158 „ „	— Acéptase renuncia del Prof Vvdo Padre Juan C Canali de Escuela Hipólito Irigoyen, Orán . . . . .	1031
„ „ „ „	13159 „ „	— Insístese en cumplimiento del Decreto 12399/66 . . . . .	1031
„ „ „ „	13160 „ „	— Por Contaduría de la Provincia, líquídese la suma de \$ 85.178.— a favor de los hoteles Victoria Plaza, Sal-	

			Pág. N°
		ta, El Balcón y La Victoria . . . . .	1031
" " " "	13161 " "	— Apruebase prórroga de contrato de locación celebrado entre S S Dr Carlos A García Puló y la Sra Laura Aróz de Murúa . . . . .	1032
M de Econ	" 13162 " "	— Mantiénese el horario de labor y atención al público del Banco Provincial de Salta y Banco de Préstamos y Asistencia Social . . . . .	1032
" " " "	" 13163 " "	— Reconócense los servicios prestados en Categ 25 Dirección de Compras, por el Sr Ramón Velarde . . . . .	1033

**EDICTO DE MINA**

N° 23312	— S/p Enrique Frusso . . . . .	1033
----------	--------------------------------	------

**ADJUDICACION DE MINAS**

N° 23311	— Al Sr Enrique Frusso . . . . .	1033
----------	----------------------------------	------

**LICITACION PUBLICA**

N° 23327	— De Municipalidad de Salta — Lic N° 2 . . . . .	1033
N° 23324	— De Obras Sanitarias de la Nación . . . . .	1033
N° 23323	— De Municipalidad de Salta — Lic Adq de vivienda . . . . .	1034
N° 23300	— Dirección de Paludismo y Fiebre Amarilla Lic N° 1/66 . . . . .	1034
N° 23295	— De Establecimiento Azufrero Salta Lic. N° 47/66 . . . . .	1034
N° 23294	— De Establecimiento Azufrero Salta Lic. N° 42/66 . . . . .	1034
N° 23242	— Inst. Nac. de Salud Mental — Cl N° 12/66 . . . . .	1034
N° 23216	— A G A S Obra N° 1126 . . . . .	1034

**LICITACION PRIVADA**

N° 23328	— De A.G.A.S — Adq equipo bombeo . . . . .	1034
----------	--	------

**EDICTO CITATORIO**

N° 23307	— S/p Froilán Hernando . . . . .	1034
N° 23306	— S/p Froilán Hernando . . . . .	1035
N° 23305	— S/p Melitonia C de Aguirre . . . . .	1035
N° 23267	— S/p Juan Romero y Lorenzo Chocobar . . . . .	1035
N° 23253	— S/p Santiago Ibarra . . . . .	1035
N° 23251	— S/p Luis Joaquín Uriburú Castellanos . . . . .	1035
N° 23224	— S/p Agustín Gonza . . . . .	1035

**SECCION JUDICIAL****SUCESORIOS**

N° 23317	— De Dn Vazquez Primo . . . . .	1035
N° 23310	— De Dn Francisco Valero . . . . .	1035
N° 23293	— De Francisco Flores Gómez . . . . .	1036
N° 23292	— De Juan o Juan Gregorio Bravo y de Fernando Bravo . . . . .	1036
N° 23258	— De don Juan Tejerina . . . . .	1036
N° 23248	— don José Caceró . . . . .	1036
N° 23246	— De doña Felipa Tapia o Felipa Tapia Ballón . . . . .	1036
N° 23233	— De don Miguel Morales Martínez . . . . .	1036
N° 23231	— De doña Josefa Ubierno de Cortés . . . . .	1036
N° 23212	— De Simona E Arias de Benca . . . . .	1036
N° 23193	— De Francisco Porfirio Nardelli . . . . .	1036
N° 23190	— De Alberto Ovejero Grande . . . . .	1036
N° 23189	— De Blanca Violeta Zigarán de Gonzalez . . . . .	1036
N° 23180	— De Carlos H Rivera . . . . .	1036
N° 23177	— De Armando Atencio Sorraco . . . . .	1036

**REMATE JUDICIAL**

N° 23322	— Por Ernesto V Solá — Juicio Rivas Carmen vs Aquino Paulina . . . . .	1036
N° 23320	— Por Mario González Iriarte — Juicio Vaccarni Armando D vs Carmen B de Frías . . . . .	1037
N° 23319	— Por Mario González Iriarte — Juicio Arias Modesto S vs Héctor L Campero . . . . .	1037
N° 23318	— Por González Iriarte. — Juicio Vaccarni Armando D vs Carmen Guaymás vda de Bassani . . . . .	1037

	Pág. N°
N° 23316 — Por José A Cornejo — Juicio Andrés Pedrazzoli vs Víctor Atamanczuk	1037
N° 23315 — Por José A Cornejo — Juicio Andrés Pedrazzoli vs Sofía Quiroga de Agudo	1037
N° 23314 — Por Ernesto V Solá — Juicio Barro, Vicente vs López José	
N° 23302 — Por Julio C Herrera Juicio Apoyo Comercial S A vs Abant Angélica y otro	
N° 23299 — Por Andrés Ilvento Juicio Bco Prov de Salta vs Bravo Juan Salomón	1038
N° 23298 — Por Efraín Racioppi Juicio García Alicia Flores vs García Narciso	1038
N° 23297 — Por Gustavo Adolfo Bollinger Juicio Agromecánica S A vs Delgadillo Máximo Ramón	1038
N° 23288 — Por Nicolás A Moschetti Juicio Rafaelli Herrondo y Cía vs Salm Ríos	
N° 23287 — Por Nicolás A Moschetti Juicio Mena Martín A vs Amoy Salm	1038
N° 23282 — Por Justo C Figueroa Cornejo Juicio. Daud Alejandro Ale vs Ortuño Pánfilo y otros	1039
N° 23281 — Por Justo C Figueroa Cornejo Juicio Cía de Ind Arg de Buenos Aires vs. Paró José Antonio	1039
N° 23196 — Por José A Cornejo Juicio: Manuel López vs Bernardino Tinte y Srº	
N° 23186 — Por José A Cornejo Juicio Aurelio Medina vs Severo Carrion	1039

**CITACION A JUICIO**

N° 23291 — De Ignacia Ofelia González vs Camilo Sardina	1039
N° 23290 — De Dora P de Arjona vs Daniel Viveros	1039
N° 23205 — Encarnación H. de Toledo y otro vs Filomena Martínez	1039
N° 23182 — Pedro Lulio Heredia	1039

**POSESION TREINTAÑAL**

N° 23266 — Rodríguez León Expte 34803/66	1040
N° 23247 — Villagarcía, Néstor Florencio Expte 34.894/66	1046

## SECCION COMERCIAL

**TRANSFERENCIA DE NEGOCIO**

N° 23308 — Sender Alberstein a favor de Ranulfo Lávaque	1040
---	------

## SECCION AVISOS

**ASAMBLEAS**

N° 23325 — De Cooperativa de Transporte Gral Guemes Para el día 29-4-66	1040
N° 23321 — De Biblioteca Popular José Hernández Para el día 30-4-66	1040
N° 23313 — De Cía de Radio y Televisión S.A. (CORTESA) Para el día 29/4/66	1041
N° 23303 — De Instituto de Humanidades. Para el día 28/4/66	1041
N° 23301 — Del Colegio de Abogados de Salta Para el día 28-4-66	1041
N° 23296 — De Meridiano S A Para el día 16-5-66	1041
N° 23286 — De Confecciones Nallar S A C I Para el día 30-4-66	1041
N° 23285 — De Nallar y Cía S.A C I.F. Para el día 30-4-66	1042
N° 23279 — De Vidmar C A Para el día 30-4-66	1042
N° 23268 — De Caseros S A Ind Com Para el día 30-4-66	1042
N° 23265 — De San Bernardo Imm Fmón S A Para el día 29-4-66	1042
N° 23264 — De L.A C.I.S.A. Lanera Algodonera Com Ltd S A Para el día 29-4-66	1042
N° 23263 — De Asociación del Personal de los Organismos de Previsión Social (A P.O.P.S) Personería Gremial N° 714 Para el día 22-4-66	1043
N° 23262 — De Radiodifusora Gral Guemes S A Para el día 30-4-66	1043
N° 23202 — De Horizontes S A Para el día 23/4/66	

## SECCION JURISPRUDENCIA

**SENTENCIA**

N° 23326 — N° 794 — CJ Sala 3ª Salta, 24-5-65 Borquín y Cía S R.L vs Quintana Jose Mº y Quintana Guillermo Consignación de alquileres, etc	1043
--	------

## SECCION ADMINISTRATIVA

### DECRETO N° 13149

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción  
Pública y del Trabajo

SALTA, 6 de abril de 1966

Expediente N° 6188/66

Vista la nota N° 284 de fecha 31 de marzo del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,  
El Gobernador de la Provincia

#### D E C R E T A

Artículo 1° — Rectifícase el Art 1° de la Resolución N° 1046 de fecha 21 de marzo del corriente año, dejándose establecido que la suspensión sin perjuicio del servicio por el término de ocho (8) días, aplicada al Agente Uniformado, Categoría 25— 06 del Personal de Seguridad y Defensa (L 1013), con revista en la Comisaría Seccional 1ª, de FAUSTO ROSARIO ZAMBRANO, lo es a partir del día 1° de abril del corriente año y no como se consignara en la resolución de referencia

Art 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

DURAND  
García Puló

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h.)  
Jefe Administrativo Interino

Minist de Gob Just, Instruc Púb y del Trab

### DECRETO N° 13150

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción  
Pública y del Trabajo

Salta, abril 6 de 1966

DECRETO N° 13150

Expediente N° 6187/66

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción  
Pública y del Trabajo

Expediente N° 6187/66

Vista la nota N° 285 de fecha 30 de marzo del corriente año, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,  
El Gobernador de la Provincia

#### D E C R E T A

Artículo 1° — Acéptase a partir del día 1° de abril del año en curso, la renuncia presentada por el señor LEONARDO VALDEZ, al cargo de Agente de Investigaciones Categoría 25 (L. 993-P. 1199) 06 del Personal de Seguridad y Defensa de Policía de la Provincia

Art 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

DURAND  
García Puló

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h.)  
Jefe Administrativo Interino

Minist de Gob Just, Instruc Púb y del Trab

### DECRETO 13151

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción  
Pública y del Trabajo

SALTA, 6 de abril de 1966

Expediente N° 5667/66

Vista la nota N° 242 de fecha 16 de marzo del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,  
El Gobernador de la Provincia

#### D E C R E T A

Artículo 1° — Déjase sin efecto la prohibición de reingreso dispuesta por decreto N° 16899 de fecha 15-III-61, en contra del entonces Ayudante Mayor Agente don JUAN JOSE ESQUIVEL, de Policía de la Provincia

Art 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

DURAND  
García Puló

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h.)

Jefe Administrativo Interino

Minist de Gob Just, Instruc Púb y del Trab

### DECRETO N° 13152

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción  
Pública y del Trabajo

SALTA, 6 de abril de 1966

Expediente N° 8195/65

Por las presentes actuaciones los señores José Chocobar y Alcides Efraín León, en su carácter de presidente y secretario, respectivamente del "Centro Vecinal Hipólito Irigoyen" con domicilio legal en la localidad Hipólito Irigoyen, departamento de Orán, solicitan para el mismo la aprobación del estatuto social y el otorgamiento de la personería jurídica, y

#### CONSIDERANDO

Que la citada entidad ha cumplido con todos los requisitos legales y pagado el impuesto que fija el decreto ley N° 357/63, Art 19 Inc 9 c);

Que el informe de Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles a fs 19 aconseja hacer lugar a lo solicitado precedentemente y atento lo dictaminado por el Sr Fiscal de Gobierno a fs 20 y lo informado por Inspección de Sociedades a fs 23 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

#### D E C R E T A

Artículo 1° — Apruébese el estatuto social de la entidad denominada "Centro Vecinal Hipólito Irigoyen (Estación El Tabaco), departamento de Orán, corriente de fs 6 a fs 12 del presente expediente, otorgándosele la personería jurídica que solicita

Art 2° — Por Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles, extiéndanse los testimonios que se soliciten en el sellado que fija el decreto ley N° 357/63.

Art 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

DURAND  
García Puló

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h.)

Jefe Administrativo Interino

Minist de Gob Just, Instruc Púb y del Trab.

### DECRETO N° 13153

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción  
Pública y del Trabajo

SALTA, 6 de abril de 1966

Expediente N° 5312/66

Por las presentes actuaciones la Municipalidad de General Pizarro, departamento de Anta, eleva para su aprobación la Ordenanza Impositiva para el año 1966 y otento lo informado por el Tribunal

de Cuentas de la Provincia a fs 17, lo informado y solicitado por la Oficina de Coordinación de Municipalidades a fs 17 vta y a las disposiciones establecidas en el Art 184 de la Constitución Provincial,

**El Gobernador de la Provincia**

**D E C R E T A**

Artículo 1° — Apruébase la Ordenanza Impositiva correspondiente al año 1966 de la Municipalidad de General Pizarro, departamento de Anta, corriente de fs. 2 a fs 8 de estos obrados

Art 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

**DURAND**  
**García Puló**

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h.)

Jefe Administrativo Interino

Minist. de Gob Just, Instruc Púb y del Trab

**DECRETO N° 13154**

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo**

**SALTA, 6 de abril de 1966**

**Expediente N° 5299/66**

Por las presentes actuaciones la Municipalidad de El Tala, departamento de La Candelaria, eleva para su aprobación la Ordenanza Impositiva correspondiente al año 1966,

Por ello, atento lo informado por el Tribunal de Cuentas de la Provincia a fs 14, lo informado y solicitado por la Oficina Coordinación de Municipalidades a fs 14 vta, 15 y a las disposiciones establecidas en el Art 184 de la Constitución Provincial,

**El Gobernador de la Provincia**

**D E C R E T A**

Artículo 1° — Apruébase la Ordenanza Impositiva correspondiente al año 1966, de la Municipalidad de El Tala, departamento de La Candelaria, que corre de fs 2 a fs 12 del presente expediente.

Art 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

**DURAND**  
**García Puló**

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h.)

Jefe Administrativo Interino

Minist de Gob Just, Instruc. Púb y del Trab

**DECRETO N° 13155**

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo**

**SALTA, 6 de abril de 1966**

**Expediente N° 8106/65**

Por las presentes actuaciones el Hotel Salta S R. L. eleva factura por \$ 11.240 m/n., por gastos ocasionados con motivo de la visita del señor Cónsul General a cargo de la Embajada del Líbano en la República Argentina don Ewas Hamiye, declarado huésped de honor mediante decreto número 11504/1965 como así también a la comitiva que lo acompaña,

Por ello y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fs 8 de estos obrados,

**El Gobernador de la Provincia**

**D E C R E T A**

Artículo 1° — Apruébase el gasto de \$ 11.240 m/n. (Once mil doscientos cuarenta pesos moneda nacional) a favor del Hotel Salta S R.L., en concepto de gastos ocasionados con motivo de la vi-

sita del señor Cónsul General a cargo de la Embajada del Líbano en la República Argentina don Ewas Hamiye declarado huésped de honor mediante Decreto N° 11504/65 como así también a la comitiva que lo acompaña

Art 2° — Con intervención de Contaduría General de la Provincia líquidese por su Tesorería General la suma de \$ 11.240 m/n. (Once mil doscientos cuarenta pesos moneda nacional) a favor del Departamento de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo, para que éste a su vez la haga efectiva a favor del Hotel Salta S.R.L. por el concepto expresado según factura corriente a fs 2/3 del presente expediente, con cargo de rendir cuenta e imputación al Anexo B, Inciso 1, Capítulo 1, Item 1, Partida 2, Principal 6, Orden de Disposición de Fondos número 12 del presupuesto vigente

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

**DURAND**  
**García Puló**

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h.)

Jefe Administrativo Interino

Minist de Gob Just, Instruc Púb y del Trab

**DECRETO N° 13156**

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo**

**SALTA, 6 de abril de 1966**

**Expediente N° 5509/66**

Por las presentes actuaciones la Municipalidad de Coronel Moldes departamento de La Viña, eleva para su aprobación el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio 1966 y atento lo informado por el Tribunal de Cuentas de la Provincia a fs. 12 de estos obrados y a las disposiciones establecidas en el Art 184 de la Constitución Provincial,

**El Gobernador de la Provincia**

**D E C R E T A**

Artículo 1° — Apruébase el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos correspondiente al ejercicio 1966 de la Municipalidad de Coronel Moldes, departamento de La Viña, cuyos totales ascienden a la suma de \$ 2.580.630 m/n (Dos millones quinientos ochenta mil seiscientos treinta pesos moneda nacional).

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

**DURAND**  
**García Puló**

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h.)

Jefe Administrativo Interino

Minist de Gob Just, Instruc Púb y del Trab.

**DECRETO N° 13157**

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo**

**SALTA, 6 de abril de 1966**

**Expediente N° 5298/66**

Por las presentes actuaciones la Municipalidad de Pichanal, departamento de Orán, eleva para su aprobación el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos correspondiente al ejercicio 1966 y atento lo informado por el Tribunal de Cuentas de la Provincia a fs 15, lo solicitado por la Oficina de Coordinación de Municipalidades a fs 16 y a las

disposiciones contenidas en el Art 184 de la Constitución Provincial,

**El Gobernador de la Provincia**  
**D E C R E T A**

Artículo 1° — Apruébase el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos correspondiente al ejercicio 1966 de la Municipalidad de Pichanal, departamento de Orán, de conformidad al siguiente detalle

Presupuesto de Gastos \$ 6.223.948 m/n. (Seis millones doscientos veintitres mil novecientos cuarenta y ocho pesos moneda nacional).

Cálculo de Recursos \$ 6.303.889 m/n. (Seis millones trescientos tres mil ochocientos ochenta y nueve pesos moneda nacional).

Art 2° — Comuníquese publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

**DURAND**  
**García Puló**

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h.)

Jefe Administrativo Interino

Minist. de Gob Just., Instruc. Páb. y del Trab.

**DECRETO N° 13158**

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción**  
**Pública y del Trabajo**

**SALTA, 6 de abril de 1966**

**Expediente N° 6168/66**

Por las presentes actuaciones la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen" mediante nota N° 255 de fecha 29 de marzo de 6° año en curso eleva la renuncia presentada por el Profesor Titular de la cátedra de Francés de 6° año en la filial N° 1 de San Ramón de la Nueva Orán, Rvdo. Padre Juan A. Canali y atento los términos de la misma,

**El Gobernador de la Provincia**

**D E C R E T A**

Artículo 1° — Acéptase a partir del día 23 de marzo del año en curso la renuncia presentada por el Profesor Titular de la Cátedra de Francés de 6° año con 3 horas semanales en la Filial N° 1 de San Ramón de la Nueva Orán de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen", Rvdo. Padre Juan C. Canali.

Art 2° — Comuníquese publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

**DURAND**  
**García Puló**

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h.)

Jefe Administrativo Interino

Minist. de Gob Just., Instruc. Páb. y del Trab.

**DECRETO N° 13159**

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción**  
**Pública y del Trabajo**

**SALTA, 6 de abril de 1966**

**Expediente N° 6182/66**

Vista la observación legal formulada por el Tribunal de Cuentas de la Provincia al decreto número 12399 de fecha 9 de febrero del año en curso, mediante el cual se dispone la designación de los señores Bernardino Servando Avila, Julio Augusto Maldonado y Bruno Maximiliano Quiroga en la categoría de Secretarios Zonales de la Dirección Provincial del Trabajo,

Por ello, atento a lo prescripto por el artículo 84° de la ley N° 705/57 y a la especial facultad conferida por el artículo 129°, inciso 20) de la

Constitución Provincial,

**El Gobernador de la Provincia**

**D E C R E T A:**

Artículo 1° — Insístese en el cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto N° 12399 de fecha 9 de febrero del corriente año.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**DURAND**  
**García Puló**

ES COPIA:

Miguel Angel Feixes (h.)

Jefe Administrativo Interino

Minist. de Gob Just., Instruc. Páb. y del Trab.

**DECRETO N° 13160**

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción**  
**Pública y del Trabajo**

**SALTA, 6 de abril de 1966**

**Expediente N° 5115/66**

Las presentes actuaciones tratan de los gastos ocasionados con motivo de la visita del Asesor de la Caja Nacional de Previsión de Trabajadores Independientes y Comitiva, y Sr. Cónsul General a cargo de la Embajada del Líbano en la República Argentina y comitiva, declarados huéspedes oficiales y de honor, mediante decretos Nos. 11507/65 y 11504/65, respectivamente, por cuyo concepto se elevan facturas del Hotel Salta por \$ 56.690 m/n., Victoria Plaza por \$ 8.754 m/n., Restaurant El Balcón por \$ 7.565 m/n. y Rotisería La Victoria por \$ 12.169 m/n.;

Por ello y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fs. 27 y lo solicitado en memorándum "A" N° 11 de fecha 21 de enero del año en curso por Secretaría General de la Gobernación corriente a fs. 12 de estos obrados,

**El Gobernador de la Provincia**

**D E C R E T A:**

Artículo 1° — Apruébase el gasto total de \$ 85.178 m/n. (Ochenta y cinco mil ciento setenta y ocho pesos moneda nacional), en concepto de gastos ocasionados con motivo de la visita del señor Asesor de la Caja Nacional de Previsión de Trabajadores Independientes y comitiva y del señor Cónsul General a cargo de la Embajada del Líbano en la República Argentina y comitiva, declarados huéspedes oficiales y de honor, mediante decretos Nos. 11507/65 y 11504/65, respectivamente, a favor de las firmas que a continuación se detallan y en la forma y proporción que se especifica:

Hotel Salta	\$ 56.690 m/n. fac. fs. 3/4
Victoria Plaza	" 8.754 " " " 13/22
Restaurant El Balcón	" 7.565 " " " 16/19
Rotisería La Victoria	" 12.169 " " " 19/21

**\$ 85.178 m/n.**

Art. 2° — Con intervención de Contaduría General de la Provincia líquídese por su Tesorería General la suma de \$ 85.178 m/n. (Ochenta y cinco mil ciento setenta y ocho pesos moneda nacional) a favor del Departamento de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo, para que éste a su vez haga efectiva dicha cantidad a los beneficiarios en la forma y proporción precedentemente indicados y por el concepto expresado, de conformidad a las facturas corrientes a fs. 3/4, 13 y 22, 16/18 y 19/21 presentadas por el Hotel Salta, Victoria Plaza, Res-

tauram El Balcón y Robería La Victoria, respectivamente, con cargo de rendir cuenta e imputación al Anexo B, Inciso 1, Capítulo 1, Item 1, Partida 2, Principal 6 Orden de Disposición de Fondos N° 12, del presupuesto vigente

Art 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

DURAND  
García Puló

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h.)  
Jefe Administrativo Interino  
Minist de Gob Just, Insruc Púb y del Trab

SALTA, 6 de abril de 1963

DECRETO N° 13161

Ministerio de Gobierno, Justicia,  
Instrucción Pública y del Trabajo.

EXPEDIENTES N°s. 1340/63, 9227/63 y 9536/63.

VISTA la prórroga del contrato de locación celebrado entre el Gobierno de la Provincia y la Sra Laura Arooz de Murua, del inmueble sito en calle Zuviria N° 536 de esta ciudad, destinado para oficinas públicas de la Administración Provincial,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A

ARTICULO 1° — Apruébese la prórroga del contrato de locación celebrado entre S S el señor Ministro de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo, doctor CARLOS ALBERTO GARCIA PULO, en nombre y representación del Gobierno de la Provincia y la señora LAURA AROOZ DE MURUA, del inmueble sito en calle Zuviria N° 536 de esta ciudad, destinado para oficinas públicas de la Administración Provincial, que a continuación se transcribe:

—“CONTRATO DE PRORROGA DE LOCACION  
“En la ciudad de Salta, República Argentina, a los catorce días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y seis, entre Su Señoría el señor Ministro de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo, doctor CARLOS ALBERTO GARCIA PULO, en nombre y representación del Gobierno de la Provincia de Salta, en adelante “El Locatario” por una parte, y la señora LAURA AROOZ DE MURUA quién lo hace por sus propios derechos y en nombre y representación de sus hermanas SARA AROOZ y FANNY AROOZ, en adelante “La Locadora” por otra parte, se conviene en celebrar de común acuerdo entre las partes el siguiente contrato de prórroga de locación PRIMERO PRORROGASE en todos sus términos el contrato de locación mediante el cual “La Locadora da en locación a El Locatario, la casa habitación de su propiedad ubicada en esta ciudad sobre la calle Zuviria e individualizada con el número quinientos treinta y seis de la mencionada arteria, entre las calles Leguzamón y Rivadavia SEGUNDO El inmueble descripto deberá seguir siendo ocupado o destinado por el Locatario para oficinas públicas de la Administración Provincial, destino que no podrá ser variado por el Locatario, sin autorización expresa de la Locadora ni hacer cesión total o parcial del mismo. TERCERO El precio de esta locación que se prorrogó por este instrumento queda estipulado en la suma de QUINCE MIL PESOS MONEDA NACIONAL (15 000,00 m.n.), mensuales o sea

“que continúa vigente el mismo precio consignado en el contrato que se prorroga, a partir del día dos de enero del año mil novecientos sesenta y seis, cuyo importe se abonará por períodos vencidos entre el 1 y 10 de cada mes en Tesorería General de la Provincia o en la Reportación correspondiente CUARTO El término de la locación se estipula en dos años a partir del día dos de enero del año mil novecientos sesenta y seis QUINTO El Locatario tendrá opción al término de la prórroga de esta Locación, o una prórroga de dos años más, previo convenio de precio con La Locadora en las mismas condiciones del presente contrato, con la obligación de su parte de dar aviso a La Locadora con una anticipación no menor de treinta días al vencimiento de este contrato SEXTO El Locatario se reserva el derecho de poder efectuar las modificaciones o refacciones necesarias para adaptar el inmueble a los fines específicos a que se destina la locación sin perjuicio de devolver la casa habitación en las mismas condiciones en que la recibe pudiendo retirar todas aquellas mejoras que no impliquen deterioros en la estructura del inmueble SEPTIMO. El Locatario se obliga además del pago del alquiler estipulado, a restituir a La Locadora el inmueble alquilado al finalizar el plazo convenido o la prórroga que se le faculta, en las mismas condiciones de que la recibió, salvo los deterioros producidos por la acción del tiempo y por el uso moderado de la casa, de acuerdo a los fines a que está destinada OCTAVO Serán por cuenta del Locatario los gastos que sean necesarios efectuar para realizar operaciones o refacciones del inmueble materia de este contrato que fueren originados por hechos imputables al mismo o a sus agentes o empleados NOVENO. Para todos los efectos legales emergentes a este contrato de Prórroga de Locación, las partes signatarias constituyen los siguientes domicilios El Locatario en Casa de Gobierno, calle Mite, número veintitres, y La Locadora en calle Moldes número ochenta y uno, ambos de esta ciudad. BAJO TALES BASES Y CONDICIONES, se firman cuatro ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en esta ciudad de Salta, fecha ut supra Firmado CARLOS ALBERTO GARCIA PULO Ministro de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo Fdo LAURA AROOZ DE MURUA”

Art 2° — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas

Art 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

DURAND  
Elías

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h.)  
Jefe Administrativo Interino  
Minist de Gob Just, Instruc Púb y del Trab

SALTA, 6 de abril de 1966

DECRETO N° 13162.

Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas  
EXPEDIENTE N° 5122/66.

VISTO estas actuaciones en las que la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior pone en conocimiento del Poder Ejecutivo texto del decreto nacional N° 61E, dictado con fecha 26 de enero del año en curso, referente al horario de labor y de atención al público a que deben

ajustarse las instituciones bancarias oficiales, y  
CONSIDERANDO

Que a los efectos de una mejor coordinación con las necesidades del medio ambiente, se con-  
sultó al Banco Provincial de Salta a tal fin,

Que resultante de ello mediante una reunión  
realizada conjuntamente con los gerentes de dis-  
tintos bancos de esta plaza, se llevó a la con-  
clusión de que dá cuenta el acta especial que  
corre a fs. 6 de estas actuaciones, desprendiéndose  
de la misma el mantenimiento del horario actual.

Por ello,

#### El Gobernador de la Provincia

#### D E C R E T A

ARTICULO 1º. — Dispónese mantener el hor-  
ario actual de labor y de atención al público a  
que deben ajustarse el BANCO PROVINCIAL DE  
SALTA y el BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTEN-  
CIA SOCIAL; es decir, de 7 a 14.30 horas, con  
horario de atención al público de 7,30 a 11,30,  
plan de labor al que han adherido el Banco In-  
dustrial de la República Argentina, Banco de la  
Nación Argentina, Banco Regional del Norte Ar-  
gentino, Banco Hipotecario Nacional, Banco Espa-  
ñol del Río de La Plata y Banco de Galicia y  
Buenos Aires y Banco de Italia y Río de la Plata  
de esta plaza

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese  
en el Registro Oficial y archívese

DURAND  
Eñías

ES COPIA

Camila López de Gastaldi  
Jefe de Departamento  
Ministerio de Economía F y O Públicas

SALTA, 6 de abril de 1966

DECRETO N° 13163

Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas  
EXPEDIENTE N° 717/966.

VISTO este expediente en el que la Dirección  
General de Compras y Suministros solicita el reco-  
nocimiento de servicios prestados como Sereno de  
dicha repartición, por el señor Ramón Velarde, des-  
de el 1º/11/65 hasta el 31/1/66, y atento a lo in-  
formado por Contaduría General,

#### El Gobernador de la Provincia

#### D E C R E T A

ARTICULO 1º — Reconócese en la Categoría  
2C, Personal de Servicio y Maesranza de la Di-  
rección General de Compras y Suministros, los  
servicios prestados por el señor RAMON VELAR-  
DE, como Sereno de dicha repartición, desde el  
1/11/65 hasta el 31/1/66

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese  
en el Registro Oficial y archívese

DURAND  
Eñías

ES COPIA.

Camila López de Gastaldi  
Jefe de Departamento  
Ministerio de Economía, F y O Públicas  
a cargo de la Jefatura de Despacho

#### EDICTOS DE MINAS

SALTA, 6 de abril de 1966

N° 23312 — EDICTO DE MINA. — El Juez de  
Minas notifica a quienes se consideren con dere-  
cho para que lo hagan valer dentro del término

de 60 días que Enrique Frusso en 28 de no-  
viembre de 1963 por expediente N° 4611—F, ha  
manifestado en el departamento de Los Andes, un  
yacimento de bantina denominada "Tauro". —  
La muestra ha sido extraída del punto determi-  
nado por la intersección de las direcciones ori-  
ginadas por las siguientes visuales: A la esta-  
ción Olacopato del F.C.N.G.B., N 55° 54' o; al  
cerro Siñón, N 7° 54' o; al cerro Tuzgle, N 29° 29'  
E; y al cerro Gerónimo S 75° 40' E. El punto de  
referencia (P.R.) se encuentra a 4600 metros del  
cerro Verde con azimut geográfico de 78° — In-  
cripto gráficamente el punto de manifestación de  
la presente mina, resulta libre de otros pedimen-  
tos mineros. — En un radio de 10 km., no se  
encuentran ubicadas otras minas del mismo mi-  
neral, por lo que se trata del descubrimiento de  
un "nuevo depósito" — Se proveyó conforme a  
los Arts 118 y 119 del C de Minería. — Gustavo  
Uriburu Solá - Juez de Minas — Salta, 29 de oc-  
tubre de 1965 ANGELINA TERESA CASTRO

Secretaria.

Imp \$ 2 250 —

e) 19 y 28 - IV y 9 - V 66.

#### ADJUDICACION DE MINA

N° 23311 — EDICTO DE ADJUDICACION. —

El Juez de Minas de la Provincia, hace saber  
que con fecha 10 de noviembre de 1965, ha ad-  
judicado la mina vacante de caolín, denominada  
"Caolín", ubicada en el departamento de Los An-  
des, al señor Enrique Frusso. — Salta, febrero 3  
de 1966 ANGELINA TERESA CASTRO, Secretaria.  
Imp \$ 900 — e) 19 y 20/4/66.

#### LICITACIONES PUBLICAS

N° 23227. — MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SALTA. — Llámanse a licitación pública N° 2,  
para el día 5 de mayo de 1966, a las 10 horas,  
para la adquisición de 12 Contactores blindados  
para 380 Voltios de 30 a 60 Amp Consulta y apertu-  
ra de propuestas: Compras y Suministros — San-  
ta Fe 545 — Ciudad Adquisición pliegos: Recep-  
toria, Florida 62, Ciudad. Precio pliego \$ 500 m/n.  
Valor al cobro \$ 920.— e) 20 al 26/4/66.

N° 23324 — SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS  
PUBLICAS — OBRAS SANITARIAS  
DE LA NACION  
LICITACION PUBLICA

Cemento Portland común Expediente 7278/1966  
26/4/1966 a las 15 en el Distrito Salta, calle Es-  
paña N° 887 Pliegos en cicho lugar y en Mar-  
celo T de Alvear 1840 (Capital Federal)  
Valor al cobro \$ 930.— e) 20 al 22/4/66

N° 23323 — MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SALTA. — LICITACION PUBLICA PARA LA AD-  
QUISICION EN COMPRA DE UNA VIVIENDA HA-  
BITACION DESTINADA A SEDE DEL H CONCEJO  
DELIBERANTE — Lugar y fecha para la apertura  
de las propuestas Presidencia del H. Concejo De-  
liberante, sito en calle Florida 62, el día TRES DE  
MAYO DE 1966 a las ONCE HORAS.

El Pliego de condiciones respectivo podrá ser  
retirado sin cargo de la Secretaría del H Concejo  
Deliberante.

Valor al cobro \$ 294 —

e) 20/4/66.

N° 23300 — AVISO. — "Expediente N° 2471|66 — Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación Delegación Zonal de Paludismo y Fiebre Amarilla — Salta — Llácese a licitación pública Nro. 1|66, para el día 25 de abril de 1966 a, horas 10, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Delegación Zonal de Paludismo y Fiebre Amarilla durante el año 1966. La apertura de las propuestas tendrán lugar en la oficina administrativa de dicho organismo, sita en calle General Guemes 125-Salta, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada repartición, o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Departamento de Contrataciones) Paseo Colón 329, piso 8°, Capital Federal las necesidades se refieren a repuestos para avtomotores y elementos para conservación de máquinas y herramientas — Salta, abril 6 de 1966 El Delegado Zonal de Paludismo y Fiebre Amarilla".  
Valor al cobro \$ 1 020 — e) 18 al 20|4|66

N° 23295 — SECRETARIA DE GUERRA  
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES  
MILITARES  
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Zuviria 90

LICITACION PUBLICA N° 47|66

Llácese a licitación pública N° 47|66 para el día 16 de mayo de 1966 a horas 12, por la realización de estudios de prospección hidrogeológica y proyectos de obras de captación de agua en el Establecimiento Azufrero Salta "La Casualidad" Pcia de Salta

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado establecimiento, calle Zuviria 90, Pcia. de Salta o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares —Cabildo 65— Buenos Aires

Valor del pliego m\$N 100 —

Valor al cobro \$ 920 — e) 18 al 29|4|66

N° 23294 — SECRETARIA DE GUERRA  
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES  
MILITARES

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

ZUVIRIA 90 — SALTA

LICITACION PUBLICA N° 42|66

Llácese a licitación pública N° 42|66, para el día 11 de mayo de 1966 a horas 9, por la adquisición de placas para molino "Denver" y "Allis Chalmers", con destino al Establecimiento Azufrero Salta — Estación Caspe — m 1626 — Pcia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviria 90 — Salta o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Cabildo 65 — Buenos Aires

Valor del pliego m\$N 30 —

Valor al cobro \$ 920 — e) 18 al 20|4|66

N° 23242

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

EXPEDIENTE N° 2 750|66

Llácese a Licitación Pública CI N° 12|66 para el día 6 de mayo de 1966 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Alimentos en general (cane, hamos, legumbres, verduras, fiutas, queso, carnes y derivados, pan, leche, etc), con destino a diversos establecimientos depen-

dientes de este Instituto ubicados en Capital Federal y Provincia de Salta, Mendoza, Santiago del Estero, Entre Ríos (Villaguay) y Tucumán para cubrir las necesidades del trimestre julio-septiembre del Ejercicio Fiscal 1966. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas — Vicytes 489 — Planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes en el horario de 13 a 19 — EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO — Buenos Aires, abril 13 de 1966 — Noemí E D de Martínez, a/c Dirección Administrativo Instituto Nacional de Salud Mental Valor al cobro \$ 1 120 — e) 13 al 26|4|66

N° 23216 — MINISTERIO DE ECONOMIA,  
FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS  
— A G. A S —

Convócase a Licitación Pública para la ejecución de la obra N° 1126 "PROVISION DESAGÜES CLOACALES CIUDAD DE GENERAL GÜEMES — SALTA",

Fecha de apertura 6|5|66 a horas 11 o día siguiente si fuera feriado

Presupuesto Oficial m\$N. 33 537 084 — (Treinta y tres millones quinientos treinta y siete mil ochenta y cuatro pesos moneda nacional)

Pliego de Condiciones Pueden ser consultados sin cargo en el Departamento de Estudios y Proyectos o adquiridos previo pago de la suma de \$ 6 000 — del Departamento Contable —San Luis 52— Salta

LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta, marzo de 1966

Valor al cobro \$ 920 — e) 11 al 22|4|66

## LICITACION PRIVADA

N° 23328 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS.

— A G. A S —

Convócase a Licitación Privada para la adquisición Equipo Bombeo destinado al club Gimnasia y Tiro

FECHA DE APERTURA 5|5|66 a horas 11 o día siguiente si fuera feriado

PRESUPUESTO OFICIAL m\$N 700 000 —

PLIEGO DE CONDICIONES Pueden ser consultados sin cargo o retirados previo pago de \$ 1 000 en el Dpto Electromecánico de A.G.A.S — San Luis N° 52 —Salta— capital — LA ADMINISTRACION GENERAL. — Salta, abril de 1966

Valor al cobro \$ 920 — e) 20 al 22|4|66

## EDICTO CITATORIO

N° 23307. — REF EXPTE N° 1854|T|49 — s r p.

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art 350 del Código de Aguas se hace saber que LUIS TIBERINI, ha solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,083 l|segundo o derivar del río Chuscha (márgen izquierda), por medio de la acequia N° 2 zona Sud, con carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD una superficie de 0,1200 Has del inmueble denominado Casa y Sitio, catastro n° 412, ubicado en la localidad de Cofoyate, Departamento del

mismo nombre En estaje tendrá derecho a un turno de 30 minutos cada 25 días con todo el caudal que sale de la represa

Administración General de Aguas - Salta.

Ing. Agr. HUGO H. PEREZ

Jefe de Dpto Explotación AGAS.

Sin cargo.— e) 19/4 al 2/5/66

N° 23306 — REF EXPTE N° 5408|H|47. — s r.p.  
— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art 350 del Código de Aguas, se hace saber que FROILAN HERNANDO tiene solicitada reconcomiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,525 l|segundo a derivar del río Metán (márgen izquierda), por medio de la acequia comuna El Molino con caracter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, una superficie de 1 Has del inmueble denominado Finca Tajamar, lote 4—C, catastro n° 369 ubicado en la localidad de San José, Departamento Metán En estaje el caudal se reajustará entre los regantes del sistema a medida que disminuya el del río

Administración General de Aguas - Salta.

Ing. Agr. HUGO H. PEREZ

Jefe de Dpto Explotación - AGAS

Sin cargo — e) 19/4 al 2/5/66

N° 23305. — REF EXPTE N° 14120|A|48 — s.r.p.  
— EDICTO CITATORIO. —

A los efectos establecidos por el Art 350 del Código de Aguas se hace saber que MELITONA C DE AGUIRRE tiene solicitada reconcomiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 2,36 l|segundo a derivar del río Calchaquí (márgen derecha), mediante la acequia denominada San Isidro, con carácter PERMANENTE Y A PERPETUIDAD una superficie de 4,500 Has, del inmueble denominado Finca San Roque, catastro N° 30 ubicado en Seclantás, Departamento Molinos. En estaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 12 horas cada 11 días y 6 horas.

Administración General de Aguas - Salta.

Ing. Agr. HUGO H. PEREZ

Jefe de Dpto Explotación - AGAS

Sin cargo — e) 19/4 al 2/5/66.

N° 23267. — REF.: EXPTE. N° 6036|R|65. s. o. p.

EDICTO CITATORIO: A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que JUAN ROMERO y LORENZO CHOCOBAR solicitan otorgamiento concesión agua pública para irrigar con una dotación de 15,75 l|segundo a derivar del río Toro (márgen izquierda) por el canal Secundario I, compuerta N° 4 y acequia denominada Rosano Viejo y siempre que el caudal sea superior a los 3 000 litros de la Toma, con carácter TEMPORAL - EVENTUAL 30 Has

de una propiedad denominada Lote IC de la Finca El Tránsito, catastro 4389 ubicada en Rosario de Lerma (Localidad), y Departamento del mismo nombre Administración General de Aguas - Salta. Imp \$ 900 — e) 14 al 27/4/66.

N 23253 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art 350 del Código de Aguas, se hace saber que SANTIAGO IBARRA tiene solicitado reconcomiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 1,05 l|segundo a derivar del río Chuñapampa con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 2,0000 Hs del terreno catastro N° 318, ubicado en Coronel Moldes, Departamento La Viña. Este reconcomiento se solicita basado en usos y costumbres

En estaje la propiedad de referencia tendrá derecho a lo que le corresponde por repartición proporcional entre los regantes.

Salta, ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS  
Sin cargo e) 13 al 26/4/66

N° 23251 — Ref. Expte. N° 7250|U|64 s r p

EDICTO CITATORIO — A los efectos establecidos por el Art 350 del Código de Aguas, se hace saber que LUIS JOAQUIN URIBURU CASTELLANOS tiene solicitada aplicación Art 322 del Código de Aguas a la concesión original reconocida por decreto N° 20524|61, para regar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 26,9667 Has de la propiedad compuesta por las fracciones C y C' de la finca "Costellanos" ubicada en el partido de San Lorenzo, departamento capital y con una dotación de 14,157 l|segundo a derivar del río Costellanos mediante una acequia del mismo nombre En estaje tendrá derecho a un turno de 27,80 por ciento de la mitad del caudal del río amedicho — Salta, ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS  
Imp \$ 300 — e) 13 al 26/4/66

U° 23224 — Ref. Expte. N° 5314|G|62 s r p

EDICTO CITATORIO. — A los efectos establecidos por el Art 350 del Código de Aguas se hace saber que AGUSTIN GONZA tiene solicitado reconcomiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,54 l|segundo a canal secundario I y acequia Ceballos, con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 1,0221 Has del inmueble lote 58-2 catastro N° 98, ubicado en el partido de Pucará, departamento de Rosario de Lerma. En estaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno proporcional entre los regantes

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS  
Sin cargo e) 12 al 25/4/66

## SECCION JUDICIAL

### SUCESORIOS

N° 23317. — EDICTO CITATORIO: —

El señor Juez de 1ra Inst C. C. 1ra Nominación, en el Expte. N° 50.002|66: Sucesorio de VAZQUEZ, Primo, cita por 10 días a los que se consideren con derecho a esta sucesión, para que hagan valer sus derechos. Salta, 5 de abril de 1966  
Sin cargo — e) 19/4 al 2/5/66

N° 23310 — SUCESORIO: — El Sr Juez de 1ra Instancia 5ta Nominación C y C, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de don FRANCISCO VALERO, para que hagan valer sus derechos en juicio. — Salta, marzo 31 de 1966.

DR LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.  
Imp \$ 900 — e) 19/4 al 2/5/66

N° 23293 — El Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a he-

rederos y acreedores de FRANCISCO FLORES GOMEZ, a fin de que hagan valer sus derechos — Salta, febrero 16 de 1966 — LUIS ELIAS SAGARNAGA, secretario  
Importe \$ 900 — e) 18 al 29/4/66

N° 23292 — El Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN o JUAN GREGORIO BRAVO y de FERNANDO BRAVO, a fin de que hagan valer sus derechos — Salta, abril 1° de 1966 — LUIS ELIAS SAGARNAGA, secretario  
Importe \$ 900 — e) 18 al 29 4 66

N° 23258  
EDICTO SUCESORIO — El señor Juez de Primera Instancia y Cuarto Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JUAN TEJERINA para que comparezcan a hacer valer sus derechos — Salta, 12 de abril de 1966 — Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.  
Imp \$ 900 — e) 13 al 26/4/66

N° 23248  
El señor Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita a herederos y acreedores de la sucesión de JOSE CECERO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los diez días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, marzo 28 de 1966 Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.  
Impo \$ 900 e) 13 al 26-4-66

N° 23246  
EDICTO SUCESORIO — El señor Juez de Primera Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita por diez días y bajo apercibimiento de ley a herederos y acreedores de doña FELIPA TAPIA o FELIPA TAPIA BALLON, cuyo juicio Sucesorio fue abierto en este juzgado. — Salta, marzo 30 de 1966 — Milton Echenique Azurduy, Secretario.  
Impo \$ 900 e) 13 al 26-4-66

N° 23233 — El señor Juez Primera Instancia Civil y Com., 2ª Nom. en SUCESORIO de don MIGUEL MORALES MARTINEZ, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores, a estar en juicio. — Salta, abril 1° de 1966 — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario  
Imp. \$ 900 — e) 12/4 al 25/4/66

N° 23231. — EDICTO. — El doctor S. Ernesto Yazlle, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, con asiento en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña Josefa Ubierco de Cortés, bajo apercibimiento de ley — Publicaciones en Boletín Oficial y Foro Salteño — San Ramón de la Nueva Orán, marzo 24 de 1966 — Dr. Elmina L. Visconti de Barrionuevo, Secretaria Juzgado Civil y Comercial  
Imp \$ 900 e) 12 al 25-4-66

N° 23212

#### EDICTO SUCESORIO

El doctor S ERNESTO YAZLLE, Juez de Primera Instancia C y C del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña SIMONA ELADIA ARIAS DE BENCI — S R N Orán, marzo 8 de 1966.

ELMINA VISCONTI DE BARRIONUEVO, Secretaria  
Importe \$ 900 — e) 11 al 22/4/66

N° 23193. — El Sr Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO POFFIRIO NARDELLI Expediente N° 37.773/65. — SALTA, Marzo 23 de 1966  
Dr. Milton Echenique Azurduy. — Secretario  
Imp. \$ 900.— e) 6 al 21/4/66.

N° 23190. — SUCESORIO. — El Dr Ricardo Alfredo Reimundía, Juez de 2ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a acreedores y herederos de don Alberto Ovejero Grande, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. — SALTA, Abril 4 de 1966.  
ALBERTO MEDRANO ORTIZ, Secretario  
Imp \$ 900 — e) 5 al 20/4/66

N° 23189. — SUCESORIO. — Enrique Antonio Somayor, Juez en lo C y C Segunda Nominación, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores e interesados en la sucesión de Blanca Violeta Zigarón de González, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley Publicaciones en "Boletín Oficial" y "El Economista" — SALTA, Abril 4 de 1966  
DR MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario  
Imp \$ 900.— e) 5 al 20/4/66

N° 23180 — EDICTO SUCESORIO. —  
El Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación, Dr Rafael Angel Figueroa, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don Carlos Humberto Rivera, para que hagan valer sus derechos. — SALTA, 31 de marzo de 1966.  
DR MANEL MOGRO MORENO, Secretario  
Imp \$ 900 — e) 5 al 20/4/66

N° 23177. — Doctor Rafael Angel Figueroa, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo C y C 4ª Nom, cita y emplaza por el término de diez (10) días a acreedores y herederos de don Armando Atencio Soraco a hacer valer sus derechos. — Salta, 4 de abril de 1966  
Dr MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.  
Imp \$ 900 — e) 5 al 20/4/66

## REMATES JUDICIALES

N° 23322 — Por: ERNESTO V. SOLA.  
JUDICIAL — BIENES MUEBLES. — SIN BASE  
El día 2 de mayo de 1966 a horas 17,15 en mi escritorio de remates sito en calle Santiago del Estero N° 655 ciudad, por Disposición Sr Juez en lo C y C de 5ta Nominación en autos Ejecutivo "RIVAS CARMEN Vs. AGUINO PAULINA" Expediente N° 15 160/66 Remataré SIN BASE dos sillones giratorios color rojo y verde. Una palanquera de pie; Un canque de chapa pintado color azul con llave de paso. Tres secadores eléctricos para cabellos. Tres toiles de tamaño chico para peluquería. Un espejo grande cuadrado, con armazón de madera, con dos espejos a los costados. Un aplique de doble luces; Una estantería de madera; Una repisa de madera con espejo perchá; Una tijera para cortar cabellos. Una tijera de entre

ocar cabellos, Dos sillones de hierro forjado con asiento de plástico, Dos toilet de hierro forjado con espejo de cristal, Tres sillas de hierro forjado con asiento plástico y Cuatro sillas peneas bienes que pueden ser revisados en General Paz N° 141 ciudad, domicilio de la Depositaria Judicial Srta CARMEN RIVAS Edictos Dos días en Boletín Oficial y El Intransigente — SEÑA 30 % a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate, saldo a la aprobación judicial de la subasta — Salta, 18 de Abril de 1966 — Ernesto V Solá - Martillero - Teléfono 17260  
Imp \$ 1000 — e) 20 al 21/4/66

N° 23320 — Por: MARIO GONZALEZ IRIARTE JUDICIAL El 3 de mayo, hs 17 En Avda Virrey Toledo 564, Ciudad Remataré "SIN BASE" 1 juego living de caña, un sofá, dos sillones, mesa rectangular, dos ceniceros de pie, un perchero — Ord Sr Juez de Paz Letrado N° 1. Juicio "EMB PREV VIA EJEC — VACCARINI, ARMANDO D Vs CARMEN B DE FRIAS — Expte 14 348/65". Arancel ley c/comprador Edictos "EL BOLETIN OFICIAL - EL INTRANSIGENTE", 2 días Señá 30 %. Habilitase próx.ma feria Abril para edictos — Imp \$ 900 — e) 20 al 21/4/66

N° 23319 — Por: MARIO GONZALEZ IRIARTE JUDICIAL El 3 de mayo hs. 16. En Mitre 398, Ciudad Remataré "SIN BASE" 1 Escritorio madera, 2 cajones, 1 reloj pa ed s, n°s marca visible Ord Sr Juez Paz Letrado N° 1 Juicio "PREP VIA EJEC — ARIAS, MODESTO S Vs HECTOR L. CAMPERO — Expte 14.158/65" Arancel ley c/comprador Edictos "EL BOLETIN OFICIAL", "EL INTRANSIGENTE", 2 días Señá 30 % Habilitase próxima feria Abril para edictos — Imp \$ 900 — e) 20 al 21/4/66

N° 23318. — Por: MARIO GONZALEZ IRIARTE JUDICIAL El 3 de mayo hs. 16. En Mitre 398, Ciudad Remataré "SIN BASE" 1 Bicicleta varón "Halcón", cuadro 10904 Ord. Sr Juez Paz Letrado N° 1 Juicio "EMB PREV Y PREP VIA EJEC VACCARINI, ARMANDO D Vs CARMEN GUAYMAS VDA DE BASSANI — Expte 14.035/65" — Arancel ley c/comprador Edictos "BOLETIN OFICIAL - EL INTRANSIGENTE", 2 días Señá 30 % Habilitase próxima feria Abril para edictos — Imp \$ 900 — e) 20 al 21/4/66.

N° 23316. — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — Motocicleta "Quicky" — SIN BASE El día 2 de mayo pmo a las 17 hs, en mi escritorio Caseros 987 Salta, Remataré, SIN BASE, una motocicleta marca "QUICKY" N° 2.684, patente N° 4715, la que se encuentra en poder del depositario judicial Sr Andrés Pedrazzoli, en Alberdi N° 312, Ciudad, donde puede revisarse. — En el acto de remate el comprador entregará el TREINTA POR CIENTO del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr Juez de la causa — Ordena. Sr Juez de 1ra Instancia 5ª Nominación C y C, en juicio "Ejecutivo — ANDRES PEDRAZZOLI Vs VICTOR ATAMANCZUK, expte n° 11.125/64". — Comisión c/comprador — Edictos por 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente — Imp \$ 900 — e) 19 al 20/4/66

N° 23316. — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — BALANZA "ANDINA"

El día 2 de mayo pmo a las 17,15 hs, en mi escritorio Caseros N° 987 - Salta, REMATARE, con BASE DE \$ 17 000 m/n Una balanza marca "ANDINA" s|automática, modelo "D", N° 84 864, la que se encuentra en poder del depositario judicial Sr Andrés Pedrazzoli, en Alberdi N° 312 Ciudad, donde puede revisarse — NOTA En caso de no haber postores por la base a los 15 minutos, se rematará SIN BASE En el acto de remate el comprador entregará el TREINTA POR CIENTO del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr Juez de la causa. — Ordena Sr Juez de 1ra Instancia 2da. Nominación C y C, en juicio "Ejecución Prendona — ANDRES PEDRAZZOLI Vs SOFIA QUIROGA DE AGUDO, expte N° 37.080 65" — Comisión c/comprador — Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente — Imp \$ 900 — e) 19 al 21/4/66

N° 23314 — Por ERNESTO V. SOLA — JUDICIAL BIENES, MUEBLES — SIN BASE — El día 29 de abril de 1966 a horas 17 30, en mi escritorio de remates sito en calle Santiago del Estero N° 655 ciudad, por Disposición Sr Juez en lo C y C de 4ta Nominación en autos Embargo Preventivo y Preparación Vía Ejecutiva "BARRO VICENTE Vs. LOPEZ JOSE Expte N° 34.205/65 — Remataré SIN BASE Un juego de living de caña bambú, compuesto de un sofá, dos sillones, dos amacas y una mesita central, Una lámpara de pie de dos focos con aplicaciones florales. Una cocina a gas de kerosene (de mesa), dos hornallas y horno, Un tocodisco marca "Wilcofón" de cuatro velocidades, bienes que pueden ser revisados en el escritorio del suscrito martillero en horario comercial Edictos 2 días en "Boletín Oficial" y "El Intransigente" Señá 30 por ciento a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate Saldo a la aprobación judicial de la subasta — Solta, 15 de abril de 1966. — ERNESTO V SOLA, Martillero Público, teléfono N° 17260 Importe \$ 900 — e) 19 al 20/4/66

N° 23302 — Por JULIO CESAR HERRERA — Judicial — Una heladera marca "Gastal" — Base \$ 25 000 — m/n

El 2 de mayo de 1966, a las 16 horas, en Urquiza 326, ciudad, rematada con la Base de \$ 25 mil m/n una heladera marca "Gastal" de lujo, 11 pies, equipo N° 17116 Revisarla en Alvarado 932, ciudad Ord el Sr Juez de 1ra Inst en lo C y C 5ta Nom en autos "Ejec Prend APOYO COMERCIAL S.A vs ABANI, Angélica y MARCO, Luis Néstor Expte N° 14 605/65" Señá el 30 por ciento Comisión 10 por ciento Edictos 3 días Boletín Oficial y El Intransigente — Importe \$ 900.— e) 18 al 20/4/66

N° 23299 — Por ANDRES ILVENTO — JUDICIAL El día 29 de abril de 1966 a las 11 hoias en el local del Banco Provincial de Salta, España 625 remataré por disposición del señor Juez de 1ra Instancia en lo C y C 5ta. Nominación en la Ejec Banco Provincial de Salta vs BRAVO, Juan Salomón Expte. N° 13 381/65 lo siguiente. Finca

denominado "El Barrial" ubicada en San Carlos según título folio 155 asiento 1 del libro 1º de San Carlos, catastro Nº 690. Dicho inmueble tiene una extensión aproximada de 7 hectáreas cultivables con riego, apta para todo cultivo, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Contiene 4 hab. galería, cocina y un galpón de 8 x 5 m. Base de venta las 2/3 partes de su tasación fiscal de \$ 26 000 pesos m/n. o sea \$ 17 334 dinero de contado y al mejor postor, seña 30 por ciento, saldo una vez aprobada la subasta Public el Boletín Oficial y El Intransigente 10 días. Se cita a los acreedores que figuran a fin de que hagan valer sus derechos por el término de 9 días si quisieran bajo apercibimiento del Art 481 del C de P. C. y C. Para informes al Banco Prov. de Salta o al suscrito martillero — ANDRES ILVEITO, martillero público Mendoza 357, Dpto 4, ciudad.

Importe \$ 1.500.—

e) 18 al 29/4/66

Nº 23298 — Por: EFRAIN RACIOPPI — Derechos y acciones (mitad indivisa) de la finca calle Tucumán Nº 1274, ciudad Base \$ 9 333,32 m/n

El día 4 de mayo de 1966, a horas 18, en Caseros 1856, remataré con base de \$ 9 333,32 m/n correspondiente a las 2/3 partes de su avaluación fiscal, los derechos y acciones que le corresponden al demandado sobre la finca de calle Tucumán Nº 1274, ciudad, en condominio con la Sra Alicia Flores de García, según título registrado a folio 333, asiento 1 libro 173 de R.I. capital, partida Nº 20610, Sec. E manzana 66 b parc 14, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Ordena Juez 1ra Instancia C C 2da Nominación. Juicio: "GARCIA, Alicia Flores de vs GARCIA, Narciso". Ejec. de sentencia Expte Nº 38.816-66. Seña 30 por ciento Comisión cargo comprador Edictos 5 días B Oficial y El Intransigente.

Importe \$ 1.500 —

e) 18 al 22/4/66

Nº 23297 — Por: GUSTAVO ADOLFO BOLLINGER — Judicial.

En juicio: "AGROMECANICA S A C I F vs DELGADILLO, Máximo Ramón s/Prendario" Expte Nº 5899/65 Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Judicial del Sur Metán, provincia de Salta, por Exhorto del Dr Tomás Guillermo Mansilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, el día 29 de abril de 1966, a horas 16, en la ciudad de Metán Avda. 9 de Julio Nº 252, remataré con base de ciento ochenta y ocho mil seiscientos ocho pesos moneda nacional, un tractor marca "Someca", modelo M-50 del año 1962, motor Nº 124856, chassis Nº 65376, rodado neumático delantero 600 x 19, trasero 14 x 30, el que se halla en poder del depositario judicial TAURUS S.R.L. en San Martín y Pellegrini, Salta. Seña 30 por ciento, saldo a) aprobarse el remate Comisión de ley a cargo del comprador Edictos 3 días Boletín Oficial y Foro Salteño. Por más datos al martillero en calle Caseros 374, Salta.

Importe \$ 1 500 —

e) 18 al 20/4/66

Nº 23288 — Por: NICOLAS A. MOSCHETTI

JUDICIAL: Derechos y acciones de la finca denominada "El Mangrullo" Dpto de Anta

El día 12 de mayo de 1966 a las 17 horas en mi escritorio Avda 9 de Julio Nº 252 de la ciudad de Metán (Salta) remataré con la Base de \$ 30.364, o sea las 2/3 partes de la avaluación fiscal los derechos y acciones que le corresponden al Sr Salim Ríos, equivalente a las 119 avas partes sobre el inmueble denominado "El Mangrullo", ubicado en el departamento de Anta de la Provincia de Salta, ubicado en el departamento de Anta de la provincia de Salta, con medidas, linderos y superficie que resulte tener. Según títulos registrados al folio 127, asiento 1 del libro 4 R. I. de Anta. Catastro Nº 561. Valor fiscal \$ 173.000.— Ordena el Sr Juez de Primera Instancia en lo C y C del Distrito Judicial del Sur de Metán, en juicio "Cobro ejecutivo de pesos, RAFAELLI, Herrando y Cia vs SALIM RIOS, Expte Nº 5199/65. Seña el 30 por ciento a cuenta del precio, saldo una vez aprobada la subasta por este edicto citase al Banco Provincial de Salta para que comparezca a hacer valer sus derechos en la presente causa si así lo quisiera por el término de ley. Comisión a cargo del comprador Edictos por 10 días en el BOLETIN OFICIAL y "El Intransigente".

Imp \$ 1 520 —

e) 15 al 28/4/66

Nº 23287 — Por: NICOLAS A. MOSCHETTI

JUDICIAL: 100 postes de quebracho colorado

El día 3 de mayo de 1966 a las 17 horas en mi escritorio Avda 9 de Julio Nº 252 de la ciudad de Metán (Salta) remataré Sin Base y al mejor postor 100 postes de quebracho colorado de 2,20 y 2,40 mts de largo, en poder del depositario judicial y deudor Sr Salim Amoy con domicilio en calle Guemes tercera cuadra donde podrán ser revisados. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C del Distrito Judicial del Sur, Metán, en juicio "Embargo preventivo, Prep via ejecutiva y cobro de pesos, MENA, Martín A vs AMOY, Salim" Expte Nº 3732/63. Seña 30 por ciento. Comisión a cargo del comprador Edictos 4 días en BOLETIN OFICIAL y 4 días en "El Intransigente".

Imp. \$ 920 —

e) 15 al 20/4/66

CARLOS OLIVA ARAOZ — HECTOR E LOVAGLIO — (Sec Martín A Diez)

Sin cargo.—

e) 15/4/66 al 20/4

Nº 23282 — Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO

JUDICIAL: Vahoso lote de terreno ubicado en esta ciudad — Base \$ 50 000 — moneda nacional

El día 28 de abril de 1966 a hs 17 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires Nº 93 remataré con la Base de \$ 50 000 — m/n. un lote de terreno ubicado en esta ciudad, sobre la calle Metán entre pasaje Molinos y Coronel Molde y cuyos títulos de dominio se encuentran inscriptos al folio 155, asiento 1 del libro 259 del R I de la capital, sección F, manzana 59, parcelas 1. Ordena el Sr Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados "DAUD, Alejandro Ale vs Ortuño Panfilo, Ortuño Juvenal y Artuño Natal". Prep de vía ejecutiva Expte Nº 49 364/65 Edictos por 10 días en los diarios BOLETIN OFICIAL y "El Tribuno" En el acto de la subasta el 30 por ciento como seño y a cuenta del mismo Comisión de ley a cargo del comprador — JUSTO C FIGUEROA CORNEJO, martillero público

Imp \$ 1 500 —

e) 15 al 28/4/66

**N° 23281 — Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO**  
**JUDICIAL** Importante inmueble ubicado en el Dpto de Orán — Base \$ 250.000.— municipal

El día 26 de abril de 1966 a las 17 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires N° 93 de esta ciudad remataré con la Base de la hipoteca de \$ 250.000 m.n a favor de los Sres. Ricardo Bouh y Juan Macaron el inmueble sobre la finca denominada "La foma" y que se encuentra ubicada en la jurisdicción del Dpto de Orán y cuyos títulos de dominio se hallan registrados al folio 114, asiento 3 del libro 2 de R I de Orán catastro N° 2512 Ordena el Sr Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados "COMPAÑIA DE INDUSTRIAS ARGENTINAS DE BUENOS AIRES S A vs PARDO, José Antonio" Ejecutivo. Expte N° 28 506/60 En el acto de la subasta el 30 por ciento del precio como seño y a cuenta del mismo Edictos por 5 días en los diarios BOLETIN OFICIAL y "El Tribuno". Comisión de ley a cargo del comprador — JUSTO C FIGUEROA CORNEJO, martillero público  
 Imp \$ 1 500 — e) 15 al 21/4/66

**N° 23196. — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO**  
**JUDICIAL — INMUEBLE EN CHICOANA**

El día 10 de mayo pmo a las 17 horas, en mi escritorio Caseros N° 987 — Salta, remataré, los bienes que se mencionan a continuación a) Inmueble ubicado en el lugar denominado "EL ALTO", sobre el camino vecinal de "Los-Los" Dpto Chcoana, esta Provincia, con derecho de agua, con superficie de 5 763,43 mts<sup>2</sup>, o lo que resulte tener dentro de los siguientes límites Norte, camino vecinal de Los - Los, Este, terreno de la Suc de Dn. Pedro Mesone, al Sud, canal de irrigación de la Nación y al Oeste el terreno del gobierno de la Provincia, según título, registrado al folio 349 asiento 1 del libro 1 R I Chcoana. Catastro 537 Valor fiscal \$ 34 000 — Base de venta \$ 22 666,66

b) Los derechos y acciones que le corresponden a la Sra Petrona Soria de Tinte, sobre el inmueble ubicado en el partido de El Típal, Dpto. Chcoana, esta Provincia, denominado "Villa Virginia", designado como lote II del plano N° 61, con superficie de 47 hectareas 4 292,28 mts<sup>2</sup>, limitando al Norte, con finca San Nicolás, de los Sres Antonio Cedolini y Bernardino Rojas, al Este, con prop de Balbino Zerda y Sra, al Sud, con parte del lote I, c/prop de Dn Camilo Raposo y finca Santa Rosa, de Dn Carlos Raposo y finca Santa Rosa, de Dn Carlos D'Andrea y al Oeste, el camino vecinal El Típal, con prop de herederos de Bernardino Rojas y prop de Dn Antonio Cedolini, según título registrado al folio 353 asiento 12 del libro 2 de R I Chcoana Catastro N° 594 Valor fiscal \$ 310 000 — Sin Base

En el acto de remate el comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa Ordena Sr. Juez de 1ra Instancia 3ra Nominación C y C en juicio "Ejecutivo — Manuel LOPEZ vs Bernardino TINTE y Petrona Soria de TINTE Edictos por 10 días en "Boletín Oficial" y "El Intransigente"  
 Imp \$ 1 620 — e) 6 al 21/4/1965

**N° 23186 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO**  
**JUDICIAL — INMUEBLE EN EL BORDO**  
 BASE \$ 1 333,32 m.n.

El día 5 de mayo pmo a las 17 horas, en mi escritorio. Caseros 987, Salta, remataré, con Base de \$ 1 333,32 m.n, el inmueble ubicado en calle General Guemes, designado como lote N° 10, manzana 21 del plano N° 328 Mide 10 mts de frente por 39,71 mts de fondo Limita. Norte, prop. de Da María F. E J Solá de Figueroa Aráoz y otros al Sud, calle General Guemes, al Este, lotes 5, 6 y 9 y al Oeste, lote N° 11, según título registrado al folio 241, asiento 1 del libro 21 de R. I. de General Guemes Catastro N° 3506, manzana 21, parcela 10 Valor fiscal \$ 2 000 En el acto de remate el comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa Ordena señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación C y C, en juicio: "Ejecución de Sentencia, Aurelio MEDINA vs. Severo CARRION, Expte N° 15 401/65". Comisión a cargo comprador Edictos por 10 días en "Boletín Oficial" y 5 días en "Foro Salteño" y "El Intransigente" — JOSE ALBERTO CORNEJO.  
 Imp \$ 1 500 — e) 5 al 20/4/66

## CITACION A JUICIO

N° 23291 — El Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, cita a don CAMILO SARDINA por el término de cinco días a estar a derecho en autos "Ignacia Ofelia González vs Camilo Sardina" — Escrituración — Expte. N° 15 275/66, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Salta, secretaria, marzo 30 de 1966 — LUIS ELIAS SAGARNAGA, secretario.  
 Importe \$ 900 — e) 18 al 22/4/66

N° 23290 — El Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita a don DANIEL VIVEROS a estar a derecho en autos. "Dora P de Arjona vs. Daniel Viveros — Escrituración". Expte N° 34.453/65, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Salta, febrero 24 de 1966 — MANUEL MOGRO MORENO, secretario  
 Importe \$ 900 — e) 18 al 29/4/66

**N° 23205 — EDICTO:**

RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 4ª Nominación, cita y emplaza a doña FILOMENA MARTINEZ por 9 días para que conteste la demanda que por pérdida de la Patria Potestad, le tienen iniciada doña ENCARNACION HERRERA DE TOLEDO y EVA HERRERA DE ROJAS, por Exp N° 3451/65 bajo apercibimiento de nombrársele defensor que la presente en juicio.

Dr MANUEL MOGRO MORENO, secretario  
 Importe \$ 900 — e) 6 al 21/4/66

**N° 23182 — EDICTO CITATORIO:**

RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, en los autos "PEDRO LUILIO HEREDIA — ADOPCION DE LA MENOR TOMASA DIAZ". — Expediente N° 34994/66, cita y emplaza a doña Eleodora Ramona Diaz, para que comparezca a estar

a derecho Se transcribe el auto que dispone dicha medida "Solta, 22 de marzo de 1966 Por presentado, por parte y, por constituido domicilio. Por iniciada acción de adopción de la menor Tomasa Díez, córrase traslado a la madre de la misma por nueve días, y por edictos, atento al desconocimiento de su domicilio que se publicarán por diez días en el Boletín Oficial y otro diario que se proponga al efecto, bajo apercibimiento de designársele Defensor que la represente en el juicio. Dése intervención al Ministerio de Menores. Para notificaciones Lunes, miércoles y viernes. — Rafael Angel Figueroa, Juez — Dr MANUEL MOGRO MORENO, secretario  
Imp. \$ 900 0 e) 5 al 20/4/66

## POSESION TREINTAÑAL

N° 23266 — POSESION TREINTAÑAL: El Juez Civil y Com 4ta. Nom Salta, en juicio "Rodríguez León - Posesión Treintañal" Expediente N° 34.803/66, cita y emplaza por treinta días a hacer valer mejores derechos sobre la Finca llamada: "Tres Acequias", situada en El Bernal, Departamento San Carlos de esta Provincia, mide 70,20 m hacia el Sud, (Azimut 191° 30' 00") hasta el Vértice 2, de allí siguiendo al Sud (Azimut 193° 30' 10") 128,20 m hasta dar con el Vértice 3, luego hacia el Oeste (Azimut 266° 03' 20") sobre el callejón, 265, 40 m demarcando el límite Sud, hasta dar con el Vértice 4. — Desde allí, hacia el Norte, (Azimut 1° 22' 00") 181,40 m hasta llegar al Vértice 5 con lo que queda demarcado el límite Oeste de la propiedad Con dirección Este (Azimut 82° 26' 20 ) 267,10 m hasta llegar al Vértice 6, de allí al Norte (Azimut 6° 38') 36,80 m llegando al Vértice 7, luego 18,40 m (Azimut 285° 53' 40") para llegar al Vértice 8; desde allí 17,60 m (Azimut 9° 24' 00") llegando al Vértice 9,

desde allí 40,60 m (Azimut 94° 37' 10") con lo que se llega al Vértice 10, demarcándose en esa forma el límite Norte. — Desde este punto, se toman 61,60 m al Sud (Azimut 171° 01' 20"), sobre el costado Este de la propiedad que da al camino de empalme a la Ruta Nacional, llegándose al Vértice 1, con lo que se cierra el polígono de la propiedad — Límite: Norte, Juan Burgos y herederos Galoiza, hoy Rosario Castro. — Sud, Nicómedes López, hoy su sucesión — Este, Pedro Bravo, hoy camino empalme Ruta 40, que la separa de propiedades de Juan Burgos, Cruz Llanes, herederos Serrano y herederos Acosta — Y Oeste, herederos de Romona A. de Acosta, hoy sucesión de Nicómedes López y Aniceto Bravo, actualmente León Rodríguez — Superficie: 5 hectáreas 6 452,72 m<sup>2</sup> — Riego: 7 horas 15 minutos por acequia IV Sección, del Canal principal Dique Los Sauces, Río Calchaquí — Catastro: N° 235 de San Carlos — Bajo apercibimiento de designar defensor de Oficio — DR MANUEL MOGRO MORENO - Secretario — PLAZO DE PUBLICACIONES 10 (diez) días en El Boletín Oficial 10 (diez) días en El Foro Salteño  
Impo \$ 2 100 — e) 14 al 27/4/66

N° 23247

EDICTO — El doctor Rafael Angel Figueroa Juez de 1ª Instancia en lo C y C, de 4ª Nombración, en los autos "VILLAGARCIA, Néstor Florencio - Posesión treintañal", Expte N° 34 894/66, cita y emplaza a N Sarapura y a toda persona interesada en la presente posesión, para que ha can valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley

El inmueble cuya posesión se persigue, es el siguiente Catastro 4594, circunscripción I, sección "C", manzana 82, parcela 41, ubicado en calle Lequizamón entre Manabí y República de Sima. — Salta, 11 de abril de 1966 — Dr Manuel Mogro Moreno, Secretario  
Imp \$ 1 800 e) 13 al 26-4-66

## SECCION COMERCIAL

### TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

N° 23308 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO — Se hace saber que SENDER ALBERSTEIN vea de a RANULFO LAVAQUE el establecimiento comercial SUPERMERCADITO TOTI, sito en España

esquina Adolfo Guemes de esta ciudad, siendo el pasivo denunciado a cargo del comprador Reclamos de ley y domicilio de las partes Dr Héctor M Chubán — Estudio Paz Chaín — Zuvirio 490 — Solta  
Imp \$ 900 — e) 19 al 25/4/66

## SECCION AVISOS

### ASAMBLEAS

N° 23325 — CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

La Cooperativa de Transporte "General Guemes" convoca a asamblea ordinaria a todos sus asociados en su local de calle Acevedo N° 188 para el día 29 de abril de 1966, a horas 22 Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA

- 1° Lectura del acta anterior
- 2° Memoria y Balance
- 3° Elección de un tesorero, un vocal primero y un vocal segundo, un Síndico titular, un Síndico suplente y tres vocales suplentes
- 4° Tratar asuntos referentes al taller mecánico

JUAN C EZNAL                      ROMULO ARIAS  
Secretario                              Pres.dente  
MIGUEL VILLA LUNA  
Síndico

Imp. \$ 900 —

e) 20/4 al 3,5/66

N° 23321 — BIBLIOTECA POPULAR "JOSE HERNANDEZ"

### CONVOCATORIA

Convócase a los socios de la biblioteca "Jose Hernández" de acuerdo al artículo 36 capítulo 8 de los estatutos, a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1966 a horas 17, en el salón de actos de la biblioteca para tratar el siguiente

### ORDEN DEL DIA

- 1° Lectura del acta anterior
- 2° Lectura de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe del Organó de Fiscalización
- 3° Designación de dos socios presentes para firmar el acta
- 4° Elección de autoridades para la nueva Comisión Directiva

NOTA Art 41 — El quórum de las asambleas será la mitad más uno de los socios con derecho

a voto Transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin obtener quórum, la asamblea sesionará con el número de socios presentes.

El Bordo (General Guernes) 19 de abril de 1966  
**SANTIAGO N MACHUCA** Dr **DARIO F ARIAS**  
 Pro-Secretario en ejercicio Presidente  
 Imp \$ 900 — e, 20 al 22,4/66

N° 23313 — **COMPañIA DE RADIO Y TELEVISION S A (CORTEsa)**

Convócase a los señores Accionistas de Compañía de Radio y Televisión Sociedad Anónima (CORTEsa) a la Asamblea General Ordinaria que se deberá celebrar en esta ciudad, en las oficinas de la Compañía, España -85, el día 29 de abril a las 19 horas, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario del ejercicio 1965 e informe del Síndico
- 3º) Elección de los miembros del Directorio, que cesen en su mandato por terminación de período
- 4º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea

Salta, 19 de abril de 1966  
**F. URIBURU MICHEL** **M CORNEJO ISASMENDI**  
 Presidente Secretario  
 Imp \$ 900 — e) 19 al 25,4/66

N° 23303 — **INSTITUTO DE HUMANIDADES ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, la Sociedad Civil "Instituto de Humanidades" cita a Asamblea Extraordinaria a todos sus integrantes para el día 28 de abril de 1966 a horas 19 en su sede, Mitre 680

El Orden del Día es el siguiente

- a) Lectura y aprobación del acta anterior,
- b) Considerar las memorias y balances correspondientes a los ejercicios 1964, 1964 y 1965 y gestión del Consejo Superior
- c) Elección de los miembros del Consejo Superior y del Organó de Fiscalización
- d) Designación de dos miembros para la firma del acta

Salta, abril 15 de 1966

**Monseñor CARIOS MARIANO PEREZ**

Presidente

Imp \$ 900 — e) 19 al 21,4/66

N° 23301 — **CONVOCATORIA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE SALTA**

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias, cítese a todos los socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de abril próximo, en el local de la Insutución, sito en Belgrano 1002 de esta ciudad, a horas 12 y 30, con el objeto de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Lectura y consideración del Acta anterior
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General
- 3) Elección de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta en representación de la Asamblea
- 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva 1 Presidente, 1 Vice Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero y 3 Vocales

5) El acto se llevará a cabo a la hora fijada, al no haber número suficiente, se esperará media hora más, cumplido el plazo, se constituirá en Asamblea con el número presente de asociados

6) De fono

**Vicente Nicolas Arias**, Presidente — **Victor Museli**,  
 Secretario — Salta, 18 de abril de 1966  
 Importe \$ 900 e) 18 al 22-4-66

N° 32295 — **MERIDIANO S. A. — CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Conforme con lo dispuesto por los Estatutos de Meridiano S A, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de mayo de 1966 a horas 15, en el local social de calle Sarmiento N° 8, de esta ciudad, para tratar la siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Desino de Utilidades e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio N° 2, cerrado el 31 de octubre de 1965;
- 2º Retribución del Directorio y Síndico,
- 3º Elección de tres Directores Titulares y dos Suplentes, de un Síndico Titular y un Suplente en reemplazo de los señores directores y Síndicos que terminan sus mandatos;
- 4º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta respectiva

NOTA Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art 25 de nuestros Estatutos, respecto del depósito de las acciones en la Secretaria de la Sociedad, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea

**EL DIRECTORIO**

Importe \$ 900 e) 18 al 22-4-66

N° 23286 — **CONFECIONES NALLAR S.A.C.I. CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1966 a las 18 horas, en su sede de Florida y Alvarado — Salta

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1965
- 2º Consideración de la propuesta de distribución de utilidades presentada por el Directorio
- 3º Confirmación en sus respectivos cargos a los componentes del Directorio por otro período a excepción del vicepresidente que se lo nombrará en el acto, elección del Síndico titular y suplente por el término de un año.
- 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta

**EL DIRECTORIO**

**Blanca Aída Chaud de Nazr**  
 Secretaria-Tesorera

Imp \$ 900 — e) 15 al 21/4/66

**N° 23285 — NALLAR Y CIA. S. A. C. I. F.  
CLONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1966 a las 17 horas, en su sede de Florida y Alvarado — Salta

**ORDEN DEL DIA**

- 1° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1965
- 2° Consideración de la propuesta de distribución de utilidades presentada por el Directorio.
- 3° Confirmación en sus respectivos cargos a los componentes del Directorio por otro período a excepción del vicepresidente que se lo nombrará en el acto elección del Síndico titular y suplente por el término de un año.
- 4° Designación de dos accionistas para firmar el acta

**EL DIRECTORIO**

**Blanca Aída Chaud de Nazr**  
Secretaria-Tesorera

Imp. \$ 900 — e) 15 al 21/4/66

**N° 23279 — VIDMAR, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria  
ZUVIRIA 118 — SALTA  
Asamblea General Ordinaria  
CONVOCATORIA**

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1966, a las 20 horas en nuestra sede social, calle Zuviria N° 118 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1° Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
- 2° Elección del nuevo Directorio, por dos años
- 3° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.
- 4° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea

**EL DIRECTORIO**

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Sociedad, hasta 3 días antes de la fecha de suización, de acuerdo al Art. 16° de nuestros estatutos

Imp \$ 900 — e) 15 al 21/4/66

**N° 23268**

**CASEROS, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGRICOLA, GANADERA, FORESTAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y MANDATARIA.  
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL DIA 30 DE ABRIL DE 1966.**

De conformidad con lo dispuesto en el Art 17 de nuestros Estatutos Sociales, convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Abril de 1966, a horas 15, en el local de la calle Caseros N° 736, oficina 17 (entre piso), de esta ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea
- 2° Lectura y consideración de la Memoria Anual

del cuarto (4°) Ejercicio Comercial, Balance General, Estado Demostrativo de la Cuenta Pérdidas y Ganancias e Inventario; informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Comercial cerrado el día 31 de diciembre de 1965

- 3° Distribución de utilidades
- 4° Elección del nuevo Directorio para el período 1° de Enero de 1966 al 31 de Diciembre de 1968. (Dos años).
- 5° Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, de conformidad con el Art 16 de nuestros Estatutos Sociales

**EL DIRECTORIO**

NOTA El Art 19 de nuestros Estatutos Sociales, establece "Para intervenir en las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes del finado para la Asamblea"

Imp \$ 900 — e) 14 al 20/4/66  
N° 23265

**— SAN BERNARDO —**

**INMOBILIARIA FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA.**

Conforme con lo dispuesto por los Estatutos de la sociedad SAN BERNARDO, INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de abril de 1966, a horas 19, en el local social, calle Juan Bautista Alberdi N° 53, 1° piso, oficina 4, de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1° Consideración del informe del directorio, inventario y balance general, cuadro de pérdidas y ganancias y dictámen del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1965.
- 2° Destino de Resultados
- 3° Designación de Síndico titular y suplente, por un año
- 4° Fijación de los honorarios del Síndico.
- 5° Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea

NOTA Se dispone luego recordar a los señores accionistas la obligación prevista por el Art. 26 de los Estatutos acerca del depósito anticipado de acciones

**EL DIRECTORIO**

Imp \$ 1800 — e) 14 al 29/4/66

**N° 23264 — " L. A. C. I. S. A. " —**

**LANERA, ALGODONERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA.**

Conforme con lo dispuesto por los Estatutos de la sociedad LANERA, ALGODONERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 29 de abril de 1966, a horas 20, en el local social, calle Juan Bautista Alberdi N° 53, 1° piso, oficina N° 4, de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1° Consideración del informe del Directorio, inventario y balance general, cuadro de pérdidas y ganancias y dictámen del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
- 2° Destino de resultados
- 3° Elección de directores titulares y suplentes por un nuevo período de dos años, y síndico titular y suplente, por un año.
- 4° Designación de dos accionistas para firmar el acta

NOTA Se dispone luego recordar a los señores accionistas la obligación prevista por el Art 20 de los Estatutos, acerca del depósito anticipado de acciones

**EL DIRECTORIO**

Imp \$ 1800 — e) 14 al 29/4/66

N° 23263

**ASOCIACION DEL PERSONAL  
DE LOS ORGANISMOS DE PREVISION SOCIAL  
(A. P. O. P. S.) Personería Gremial N° 714**

En cumplimiento de los artículos 37, 41 y 43, de los Estatutos de esta Asociación, la Comisión Directiva de la Asociación del Personal de los Organismos de Previsión Social de Salta, (A. P. O. P. S.), convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 del corriente a horas 15,30 en el local de Caseros N° 525, Salta, con el objeto de tratar el siguiente

- ORDEN DEL DIA**
- 1° Elección de un afiliado para presidir la Asamblea.
  - 2° Elección de dos afiliados para firmar el acta
  - 3° Memoria, Balance y Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas Su consideración y Aprobación.
  - 4° Proyecto de Comisión Directiva, sobre elevación de cuota social.
  - 5° Designación de dos miembros revisores de cuentas por el año 1966.

NOTA. Art 39° "La Asamblea se constituirá a la hora establecida con un número mínimo de la mitad más uno de sus afiliados. Para el caso en que a la hora indicado para la iniciación de la Asamblea no se hubiera obtenido el número indicado, se fijará una tolerancia de una hora. Si vencido este plazo, no hubiere el quórum necesario, se sesionará con los afiliados presentes".

Salta, 12 de abril de 1966

NELLY E. WIERNA

BALDOMERO N. MORA

Sub-Secretaria

Secretario General

Imp \$ 900 —

e) 14 al 27/4/66

N° 23262

**RADIODIFUSORA GENERAL GUEMES S. A.  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, el Directorio ía resuelto convocar a los señores accionistas de RADIODIFUSORA GENERAL GUEMES S. A., a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a efecto el día 30 de abril de 1966, a horas 16, en el local de la calle Deán Funes N° 28, de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente

- ORDEN DEL DIA**
- 1° Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.
  - 2° Consideración de la MEMORIA, INVENTARIO, BALANCE GENERAL, CUADRO DEMOSTRATIVO DE RESULTADOS e INFORME DEL SINDICO, correspondiente al 8° Ejercicio Comer-

- cial, cerrado el 31 de diciembre de 1965.
- 3° Retribución al Directorio y Síndico, y Distribución de Utilidades
  - 4° Elección de miembros del Directorio y Síndicos
  - 5° Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea.

**EL DIRECTORIO**

Imp \$ 900 —

e) 14 al 20/4/66

N° 23202 — HORIZONTES S. A.

Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Capital Autorizado 250.000 000

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL  
ORDINARIA DEL 30 DE ABRIL DE 1966**

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 32 de nuestros Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 1966, en nuestro local de calle Zurvía N° 20, de esta ciudad, a las 18 horas, a fin de considerar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1° Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior
- 2° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Cuadros anexos, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al SEPTIMO EJERCICIO cerrado el 31 de diciembre de 1965
- 3° Distribución de utilidades
- 4° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año, Remuneración del Síndico titular para el período entrante
- 5° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea

**EL DIRECTORIO**

NOTA IMPORTANTE El Art 37 de nuestros Estatutos establece "Para tener derecho de asistencia y voto en las Asambleas, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, Zurvía 20, ciudad de Salta, con TRES DIAS de anticipación, por lo menos, sus acciones o certificados nominativos provisionarios de acciones o en su defecto un certificado de depósito emitido por una institución bancaria del país. Los accionistas que no hubieran integrado sus acciones deberán encontrarse al día en el pago de las cuotas de integración

**I C I J V S SELMOZHOH**

Cont Púb Nac. MANUEL MIGUEZ

Imp \$ 2 000 —

e) 6 al 28/4/66.

## SECCION JURISPRUDENCIA

### SENTENCIA

N° 23326 — LOCACION — Pago del precio —  
División de condominio.

794 — CJ Sala Tercera. — Salta, mayo 24/1965  
"Barquín y Cía S.R.L. vs Quintana, José Manuel y Quintana, Guillermo — Ordinario Consignación de alquileres Repetición de pago y daños y perjuicios"

Fallos t X — p 177

**CONSIDERANDO.**

**NULIDAD** Este recurso no ha sido fundado en esta instancia, por lo cual, y de acuerdo a la jurisprudencia constante de tribunal, debe considerarse desistido

Por otro lado, la sentencia en grado, se ajusta a lo dispuesto en los Arts 226, 227 y concordantes del Código de Procedimientos Civil y Comercial

**APELACION** Para una mejor comprensión de

este enredado litigio, conviene resumir sus antecedentes

La razón comercial "Barquín y Cía. S.R.L.", inicia juicio por consignación de alquileres, repetición de pago y daños y perjuicios en contra de los Dres Guillermo y Jose Manuel Quintana. Manifestan que los antecesores en el dominio de los Dres Quintana fueron propietarios del inmueble de la calle Alberdi 160/84 de esta ciudad, que alquilan desde hace muchos años, y donde está su negocio de talabartería denominado "La Bola de Oro", señalado con el N° 160/76. Que ellos, a su vez subalquilaron el local contiguo marcado con el N° 184 a la casa de comercio denominada "La Joyita", y abonaban por ambos negocios, es decir por "La Bola de Oro" y "La Joyita" la suma de \$ 1.838,40 mensuales en concepto de alquiler. Agregan que los referidos doctores Quintana comunicaron, con fecha 30 de julio de 1958, que se había precedido a separar bienes, o lo que es

lo mismo, a dividir el inmueble alquilado, por es criuro pública, quedando el local ocupado por la "Bola de Oro" de pertenencia de los acciona dos y el de "La Joyita" correspondió a la señora Amalia Quintana de Krilow

Fundados en esa causa peticionan que se dé fuerza de pago al importe depositado por el arrien do de "La Bola de Oro" exclusivamente, y que se determine qué cantidad se debe deducir por el alquiler que abona 'La Joyita' que ellos ya no perciben, ordenándose la devolución de lo pagado demás. Finalmente piden que se condene a los demandados a indemnizar los daños y perjuicios causados por su negativa a recibir los alquileres que se ofreció pagar en la misma forma que se acaba de mencionar

Entrando ahora al estudio de la causa, sostiene el apelante, como primer agravio, que la división de condominio operado entre los propietarios en la forma antedicha, los obliga a dividir los pagos

El argumento no es exacto, el contrato de locación —dice expresamente el Art 1498 del Cód Civil— no se modifica por la enajenación, por cualquier acto jurídico que sea, entre los cuales se encuentra, desde luego, la división de condominio

En consecuencia, la mencionada división de bienes en nada alteraba los derechos entre locado res y locatario, ni entre este último y el sublocatario (Arts 1585, 1592, 1593, 1594, 1596 y con cordantes del Cód Civil) Categóricamente el artículo 1596 precitado determina que "El locatario que subarrenda, o cede el arrendamiento, no puede por cláusula alguna, librarse de sus obligaciones respecto al locador, sin el consentimiento de éste", que es, precisamente, la situación jurídica de autos

Y casi es innecesario agregar que si los locatarios, o sean los actores, tenían dudas sobre a quien debían hacerse los pagos a raíz de la división, la misma ley de fondo indica con precisión cuál es la vía que debe seguirse (Art 757, inc 4° del Cód Civ)

El argumento que se extrajo del recibo agregado a fs 36, no favorece en manera alguna la posición de los actores. Dicho recibo ha sido extendido por la suma de \$ 3.676.80 por los meses de julio y agosto de 1958, es decir corresponden exactamente al alquiler mensual de \$ 1.838.40, que según se afirma en la demanda, correspondía a todo el inmueble arrendado Nos 160/184. El hecho de que en ese recibo se consigne que el pago es por el local de la calle Alberdi 160/174 ("La Bola de Oro") y que los actores lo hayan aceptado en esa forma, importa destruir por la base toda la fundamentación de las acciones promovidas.

Tampoco se afectan los derechos de los de-

mandados por el hecho de haber retirado, de común acuerdo con los accionantes, los alquileres depositados en autos, ya que se hizo la expresa salvedad (fs 159) de que el retiro de los fondos se hacía sin declinar de los pretensiones corresponsivas que las partes sostienen y ratificando sus respectivas posiciones en la litis (J A r 29 p 405), los doctores Quintana usaron, pues, un legítimo derecho al negarse a recibir un pago que no era liso y llano (Art. 753 Cód Civ)

Digamos, finalmente, que el exceso de lenguaje que el representante de los actores imputa a la contraria ha sido satisfactoriamente explicado por ésta, quien manifiesta que no tuvo ningún propósito ofensivo, por lo que no cabe ninguna resolución al respecto

Por ello y por sus propios fundamentos, La Sala Tercera de la Corte de Justicia,

#### RESUELVE

I) Desestimar el recurso de nulidad y Confirmar la sentencia apelada en todas sus partes. Con costas (Art 730 del Cód Civ y 231 del Cód Procc)

II) Regular los honorarios del doctor Francisco Urriburu Michel y procurador Juan Carlos Zuvira, como abogado apoderado de los demandados en la suma de \$ 7.530 (Siete mil quinientos treinta pesos moneda nacional) para ambos en la proporción legal y los del actor Mario A Mercer, en su doble carácter de apoderado y letrado en la suma de \$ 3.500 (Tres mil quinientos pesos moneda nacional), por su labor en la Alzada (Art. 13 del Decreto Ley 324/63)

III) Regístrese, notifíquese repóngase y baje Carlos Oliva Aráoz — I Arturo Michel Ortiz (Srio Martín Adolfo Diez)

Sin cargo

e) 20-4-66

#### — A V I S O S —

##### A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

Imprimió  
Talleres Gráficos  
" I M P A L A "

Tucumán 561/65 - Tel. 11440  
SALTA